

Ciudad de México a 11 de marzo de 2022

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E S**

Distinguidas Senadoras y distinguidos senadores,

Por medio de la presente y en cumplimiento de la Base TERCERA, numeral 7 del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emite la convocatoria pública y se establece el procedimiento para la selección de comisionadas y comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, emitida el 2 de marzo de 2022, por mi propio derecho, hago de su conocimiento mi voluntad expresa de participar en ese proceso por considerar la idoneidad de quien suscribe para ocupar el cargo de Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en atención a los puntos que se manifiestan en la presente Carta de Exposición de Motivos que, respetuosamente, presento ante ustedes:

En mis casi veinticinco años de experiencia profesional y de carrera en el servicio público he podido desarrollarme en áreas de decisión, análisis y asesoría en cuanto a la aplicación de normatividad nacional e internacional, además de propuestas de mejora en la legislación, políticas públicas y diseño institucional.

De marzo de 2007 a mayo de 2019 laboré en el entonces Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), y después en el ahora Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Tuve la oportunidad de ser directora de la Ponencia de la Comisionada Jacqueline Peschard, de 2007 a 2011, y Jefa de Ponencia de la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena en 2019.

Bajo la Presidencia de la Comisionada Jacqueline Peschard fui designada, en junio de 2011, Directora General de Análisis Normativo y Evaluación de la Información, y posteriormente Directora General de Atención al Pleno en esa institución.

El trabajo y actividades en el IFAI e INAI me permitieron materializar importantes logros para la resolución de los medios de impugnación que conoce y resuelve el Instituto, a través de la incorporación de estándares de fuente nacional e internacional, así como la promoción de la cultura de la transparencia y armonización de normatividad, al tenor de lo dispuesto por la reforma constitucional en materia de derechos humanos de junio de 2011.

He participado no sólo en la elaboración de proyectos de resolución de los medios de impugnación que conoce el Instituto, sino también como integrante del grupo de trabajo encargado de la elaboración del anteproyecto de Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, así como responsable de la elaboración de los anteproyectos de los Lineamientos del INAI

y del Sistema Nacional de Transparencia, derivados de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Como parte de las actividades jurídicas que tenía a mi cargo, presidí en representación del Instituto los trabajos del Subgrupo de Jurisprudencia, en la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública, instancia que aglutina a diversas instituciones públicas de América latina, vinculadas al ejercicio del derecho de acceso a la información.

En lo que respecta a sus actividades de carácter académico, cuento con participaciones como docente, conferencista o ponente en instituciones públicas y de enseñanza en México y el extranjero.

En julio de 2014 participé como candidata a comisionada del entonces Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, efectuado por la Asamblea Legislativa, habiendo quedado en la terna que se presentó a dicho órgano legislativo.

En marzo de 2014 participé como candidata a comisionada del entonces Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, efectuado por el Senado de la República, habiendo sido evaluada por el Comité de Acompañamiento conformado por especialistas relacionados con el tema de derecho de acceso a la información, como parte de la relación de 25 personas candidatas idóneas que entregaron a las comisiones que encabezaron dicho proceso de selección.

Actualmente me desempeño como Secretaría Técnica de Cooperación Interinstitucional y Normatividad, en el Instituto Federal de Defensoría Pública del Consejo de la Judicatura Federal, desde donde se realizan importantes esfuerzos para garantizar el derecho humano de acceso a la justicia para la población en situación de mayor vulnerabilidad en el país.

Mi trayectoria profesional me ha permitido participar en la construcción y consolidación de organismos garantes de derechos humanos como lo son: el acceso a la información pública, la protección de datos personales y el acceso a la justicia, lo que, junto con mi formación académica, como licenciada en Derecho y maestra en Derechos Constitucional y Derechos Humanos han sido fundamentales en la vocación de servicio público con que cuento.

Puedo decir que mi formación y experiencia me han permitido conocer a detalle el funcionamiento del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, razón por la que me postulo como candidata a ocupar el cargo de comisionada en esa institución del Estado mexicano.

Atentamente



Rosa Maria Barcena Canuas